

cumplen prisión en Chile por los mismos delitos, mientras gran parte de la sociedad y casi todas las autoridades, en especial las del poder judicial, les dan la espalda.

La paradoja es evidente: la vida de estos condenados parece valer menos que la de cualquier otro preso.

Solo la justicia divina podrá decir si estos castigos tardíos de la autoridad constituyen también crímenes de lesa humanidad. ¡Algún día lo sabremos...y!.

Lo que se ve hoy es una cadena de decisiones donde prima la indolencia. Autoridades que actúan ciegas a los derechos humanos, pero ausentes a los deberes de todo humano, obnubiladas en su conciencia, sin misericordia con octogenarios terminales o con personas que ya no tienen capacidad de comprender su situación. Y frente a eso, los distintos poderes del Estado se pasan la pelota y todos cumplen con lo políticamente correcto.

Da vergüenza como sociedad humana. Tal vez por eso valdría la pena mirar con más atención a cercanos del pasado, a los primates, en especial a los chimpancés. Quizás de ahí saquemos alguna lección de organización y lealtad que hoy nos falta.

JOSÉ MANUEL CAEROLS SILVA.

Indultos

Señor Director:

El año 1891 el país se vio envuelto en una sangrienta Guerra Civil, en la que murieron más chilenos que en la Guerra del Pacífico. Finalizada esta fratricida confrontación en menos de cinco años se dictaron leyes de amnistía e indultos, normas que fueron muy importantes para pacificar y consolidar el régimen parlamentario, situación política que tuvo como consecuencia un excelente desarrollo económico y social.

El año 2019, Chile se vió encuelto en unas de las peores crisis sociales de las últimas décadas, en que miles de delincuentes apoyados por líderes políticos destruyeron y quemaron bienes públicos y privados, esta vez el gobierno indultó y otorgó pensiones de gracias de por vida a quienes precisamente cometieron estos graves delitos. Digno de Ripley.

A más de seis años de estas graves alteraciones al orden público, aún siguen privados de libertad en recintos penales y procesados, decenas de ex carabineros y ex miembros de la Fuerzas Armadas que trataron de evitar que se quemara la sede del Congreso Nacional, La Moneda y se quebrantara el estado de derecho. Más de cinco mil carabineros resultaron lesionados.

Algo ha hecho la justicia al declarar la inocencia del teniente coronel Claudio Crespo y cabo Sebastián Zamora, pero siguen privados de libertad y procesados el capitán Patricio Maturana, suboficial mayor Luis Castillo y decenas de miembros de Carabineros y FF.AA., que arriesgando su vida cumplían la misión de mantener el orden público.

Se entiende, el gobierno estima que no vale la pena arriesgar su "capital político", para indultar, lo que no sabe, es que una norma de este tipo sería muy bien recibida por una ciudadanía que espera gestos de apoyo hacia los únicos que los defienden y protegen de la desatada delincuencia. ¿seguiremos esperando?

IVÁN STENGER LARENAS

Coronel ® de Carabineros

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.